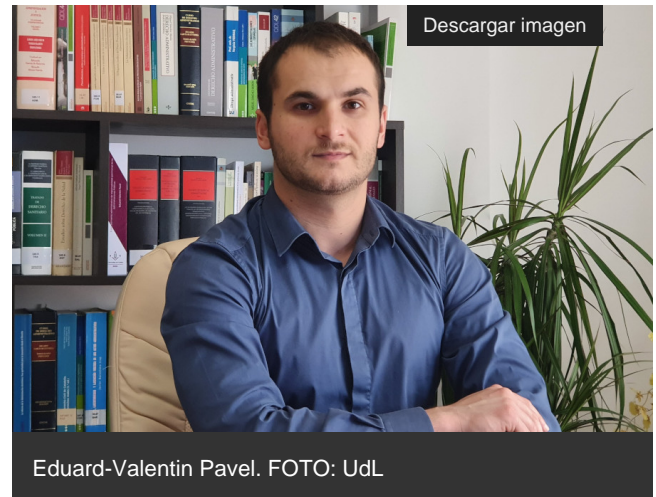


Un profesor de Derecho, galardonado por su investigación doctoral

Obtiene el premio internacional de investigación 'Instituto Universitario García Oviedo'

Eduard-Valentin Pavel, profesor asociado de la Facultad de Derecho, Economía y Turismo y doctorando en Derecho administrativo en la Universitat de Lleida (UdL), ha ganado la VI edición del Premio internacional de investigación "Instituto Universitario García Oviedo" que convoca la Universidad de Sevilla, por su investigación *Lo procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas*.

Este galardón, dotado con 1.500 euros y la publicación del estudio a la editorial Tecnos, distingue la mejor investigación en análisis y estudio jurídico en el ámbito del derecho administrativo, tanto desde enforament dogmáticos o doctrinales, como de jurisprudencia, ya sean resoluciones de órganos judiciales del Estado español u otros estados.



Eduard-Valentin Pavel. FOTO: UdL

El trabajo de Pavel, que corresponde en una gran parte a su tesis doctoral, se centra en el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas a partir del nuevo estatuto que le proporciona la Ley 39/2015, de 1 de octubre. "Si bien parece que la nueva ley atribuye a este procedimiento administrativo común de las administraciones públicas una posición cualificada, muchos son los indicadores que señalan que la regulación y su aplicación no son del todo satisfactorias", explica Pavel.

A partir de un análisis de su configuración actual, el autor propone algunas soluciones de alcance más profundo sobre la manera de comprender el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial, como por ejemplo una ley propia y un cambio cultural en cuanto a la tramitación de los procedimientos administrativos complejos con el objetivo de fortalecer la capacidad de raciocinio de la Administración que, així, dispondría, de más garantías en la decisión final, añade.

Eduard-Valentin Pavel, que tenía que leer su tesis el pasado 23 de marzo pero que a causa de la crisis de la COVID-19 todavía no lo ha podido hacer, es graduado y máster en abogacía por la UdL y asesor jurídico en el Ayuntamiento de Lleida. Tiene previsto defenderla el próximo verano, seguramente telemáticamente.

El jurado del premio estaba integrado por los catedráticos de Derecho administrativo Emilio Guichot y Concepción Barrero (Universidad de Sevilla), Nuria Garrido (Universidad de Castilla-La Mancha), Francisco José Villar, (Universidad de La Laguna) y Rafael Fernández, magistrado del Tribunal Supremo. Tres trabajos más optaban al premio.

MÁS INFORMACIÓN:

[Comunicado del Consejo de dirección de la UdL](https://unidisc.csuc.cat/index.php/s/8WZbl5FQDjGTD98) [<https://unidisc.csuc.cat/index.php/s/8WZbl5FQDjGTD98>]

[El presidente Torra acuerda con los rectores de las universidades catalanas alargar las clases online los meses de abril y mayo](https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/383835/president-torra-acorda-rectors-universitats-catalanes-allarga) [

<https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/383835/president-torra-acorda-rectors-universitats-catalanes-allarga>] (Generalitat de Catalunya)

NOTICIAS RELACIONADAS:

[Los edificios e instalaciones de la UdL, cerrados al público desde el 16 de marzo](https://www.udl.cat/ca/serveis/oficina/Noticies/Els-edificis-i-installacions-de-la-UdL-tancats-al-public-des-del-16-d) [

<https://www.udl.cat/ca/serveis/oficina/Noticies/Els-edificis-i-installacions-de-la-UdL-tancats-al-public-des-del-16-d>]